

Área de conocimiento: 815 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
100178 Enfermedades del Aparato Locomotor	O	9.0	40	C2	4	137				
145 Grado de Medicina							129			
							Carpintero Benitez. Pedro Jose	2	4	30
							Total horas:	2	4	30
103010 Afecciones en Aparato Locomotor	B	5.0	32	C1	2	40				
544 Grado en Fisioterapia								39		
							Carpintero Benitez. Pedro Jose	15	13	0
							Total horas:	15	13	0

Área de conocimiento: 830 Traumatología Y Ortopedia

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase				
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS			
CARPINTERO BENITEZ, PEDRO JOSE	64		80,0	80,0								-5,0			5,0
Totales área de conocimiento:	64	0	80,0	80,0	0,0							-5,0			5,0

Dedicación docente Área 64

Ajustes: 0

Ajustada (1): 64

Capacidad docente (2): 80,0

Reducciones (totales) (3): -0,0

Reducciones (déficit) (4): 0,0

Superávit (2-1-3): 16,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad, maternidad y profesorado estable adscrito a la EPS de Belmez.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2019/2020 no podrá superar las 240 horas.